



EL PRESIDENTE del TSJA (a la izquierda) se entrevista con operadores jurídicos y agentes sociales en la sede de la Audiencia Provincial de Almería. LA VOZ

El TSJA busca aliados para potenciar la mediación

Justicia Del Río se reúne con operadores jurídicos y ve en la mediación una salida al 30 por ciento de los casos

JAVIER PAJARÓN
Redacción

El presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), Lorenzo del Río, se entrevistó ayer con operadores jurídicos en Almería para abordar propuestas que impulsen la mediación judicial de conflictos en la provincia.

Los sistemas de arbitraje están contemplados en la normativa, aunque la práctica es compleja con los recursos actuales y los resultados son limitados. Lorenzo del Río asegura que "un 30 por ciento" de los casos tramitados en los juzgados encajarían en modelos de mediación en las jurisdicciones de familia, penal, civil y mercantil.

En la provincia de Almería apenas funciona con éxito el Juzgado de Menores, en colaboración con la Fiscalía y los profesionales dependientes de la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía. Los resultados de la mediación en Justicia Juvenil sí son significativos. Permiten alcanzar un acuerdo rápido entre las partes y,

a la vez, hacerlas partícipes de soluciones consensuadas. Además, los menores infractores desarrollan programas reeducativos acordados con sus propios tutores.

En cambio, el resto de jurisdicciones mira de lejos la mediación. "Vamos a intentar con un convenio apostar por la mediación", indicó Lorenzo del Río en la sede de la Audiencia Provincial. "Almería estaba un poco 'fuera de onda' en este tema y queremos potenciar la mediación; no todo es 'mediable', pero sí puede ser importante en muchos asuntos".

Poderes públicos El impacto es muy positivo en Menores y los operadores quieren extender esta cultura de acuerdos intrajudiciales a otros terrenos. "La mediación puede ayudar mucho a la Administración de Justicia, a reducir el número de asuntos", destaca el presidente del TSJA. "Sin embargo, no se trata de privatizar el servicio sino de encontrar una manera de solucionar los conflictos de forma consensuada por las partes, más responsabilizada", matiza el magistrado.

El Colegio de Abogados de Almería ha firmado convenios con buena parte de los jueces decanos de los ocho partidos judiciales almerienses. El objetivo es que propongan a las partes de un proceso la posibilidad de someterse a un sistema de arbitraje. Si se alcanza el acuer-

do, el juez daría validez. En cambio, si se rechaza el pacto, el proceso "convencional" seguiría su curso.

No obstante, estos documentos firmados entre la judicatura y los abogados apenas ha quedado en una declaración de intenciones y su impacto, como el propio Lorenzo del Río admitió ayer, es limitado.

Por eso el presidente del TSJA anima a los actores del sector a colaborar en un avance de la mediación. Del Río hace especial hincapié en la necesidad de "implicar a las Administraciones". De hecho, la Junta de Andalucía cuenta con la denominada Fundación Mediara, cuyo presidente es el consejero Emilio de Llera, si bien sus proyectos todavía no alcanzan la provincia de Almería.

"La Fundación Mediara debe implicarse, porque uno de los problemas que hemos tenido es que no hay implicación pública", advierte Lorenzo del Río. "La Administración tiene que implicar porque, al final, esto formará parte de la Justicia y los poderes públicos tendrán que dotar de recursos a la mediación", apostilló.

Sobre De Llera

"Los jueces son independientes"

● El presidente del TSJA se refirió a la reprobación del consejero de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía, Emilio de Llera, por sus declaraciones sobre la independencia de la judicatura. "Ya expresé mi opinión, el Poder Judicial es sumamente respetuoso con el resto de poderes constitucionales y pedimos ese mismo respeto", señaló Lorenzo del Río. "Creo en la responsabilidad e independencia de los jueces", añadió en un encuentro con operadores jurídicos de Almería.